

Nº Expediente: 2019/000906

RESOLUCIÓN DE INICIO DEL CONTRATO DE SERVICIOS

OBJETO: Instruido para contratar la cobertura sanitaria (Ambulancia) para la celebración de la "III Videogame Party"

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: Ordinaria, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la LCSP.

CUANTÍA DEL CONTRATO: 1.700,00 € (mil setecientos euros), IVA no incluido

IMPORTE DEL IVA: 0,00 € (cero euros), de conformidad con el artículo 20.15 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, sobre el Valor Añadido.

IMPORTE TOTAL: 1.700,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO:

50102.33403.22799	1.700,00 euros
-------------------	----------------

ACUERDO: A la vista de la necesidades que justifican la contratación, por esta *Dirección General de Juventud mediante informe de fecha 26 de agosto de 2019*, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del correspondiente expediente, remitiendo el mismo a la Intervención para su fiscalización y contabilización.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de pagina
El Director General de Juventud

Fdo: Manuel Jesús Izquierdo Mogrera

Código Seguro De Verificación:	oL7QFeNmvyLZLKa8yxB66g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Izquierdo Mogrera	Firmado	27/08/2019 11:42:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oL7QFeNmvyLZLKa8yxB66g==		

